



# El emprendimiento es de todos

# Minhacienda



000000000000000000000000000000000000000			
niciar sesión	~`x		
ERVICIUS EN LINEA MUISO	_ A		
Para incresar suministre los siguient	es datos		
, all ingrood can include too bigatom			
Ingresa a nombre de:			
ingresa a nombre de.	ANOMBLETROTIO		
Numero de desumente de la			
organización:			
organización:	Cédula de Ciudadanía	~	
organización: Tipo de documento del usuario:	Cédula de Ciudadanía	~	
numero de documento de la organización: Tipo de documento del usuario: Número de documento:	Cédula de Ciudadanía 77888999	>	









Generar Firma Electrónica

Da	an det strotestene
110	
The second se	¡Código de verificación enviado!
0	Herras ervieds et obcigs de verificación e av bottes proteifener/Atlan.gor.co
	Continue
24	A Statement

Seguidamente aparece un mensaje donde se informa que el código de verificación fue enviado a tu correo. Debes dar clic en continuar:

04

Revisa el código en tu correo o dirígete a la sección de comunicados dentro del Sistema Muisca donde también encontrarás el código.







Digite la clave que va a asignar para su firma electrónica





### Condiciones ACUERDO DE F.E. (Acuerdo de Firma Electrónica) 1. Con la firma del presente acuerdo, el SUSCRIPTOR acepta que en adelante deberá firmar electrónicamente ante La DIAN en los servicios autorizados por ésta. 2. El SUSCRIPTOR como unico responsable por el suministro de la información, garantiza que los datos introducidos y/o entregados a la DIAN son verdaderos y están actualizados. 3. El SUSCRIPTOR y La DIAN, entienden que la Firma Electrônica es apropiada y confiable para los fines propios del uso que se le dará en los sistemas informáticos de La DIAN, de conformidad con el artículo 3 del Decreto 2364 de 2012, para lo cual se firma el presente acuerdo. 4. Para efectos de lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto 2364 de 2012 y el artículo 3 de la Resolución 70 del 03 de noviembre de 2016, el SUSCRIPTOR con el presente acuerdo, acepta que las técnicas de identificación acordadas cumplen los requisitos de firma electrónica, además conoce las medidas de seguridad para su utilización y los limites de responsabilidad conforme las siguientes: CLÂUSULAS PRIMERA.- DEFINICIONES. • Instrumento de Firma Electrónica (IFE). El Instrumento de Firma Electrónica (IFE) es la combinación de una identidad electrónica y un código electrónico que sirve para el cumplimiento de deberes formales y tareas electrónicas. habilitadas en los servicios electrónicos de la entidad. . Identidad Electrónica (IE). Es la identificación establecida con la información contenida en el RUT, que se asigna a cada usuario que deba firmar en los servicios electrónicos de la DIAN. • Contraseña de la Identidad Electrónica. Combinación de caracteres alfanuméricos definidos por el usuario del Instrumento de Firma Electrónica (IFE). Código Electrónico (CE). Combinación de caracteres numéricos enviados al correo electrónico del SUSCRIPTOR del Instrumento de Firma Electrónica (IFE). • SUSCRIPTOR del Instrumento de Firma Electrónica. Es el usuario que previa aceptación del acuerdo de F.E. y de haber culminado con el procedimiento de generación, cuenta con una Identidad Electrónica generada por La DIAN. SEGUNDA.- OBJETO. Mediante el presente documento el suscriptor acepta que la Firma Electrônica que aquí se acuerda utilizar, sirve para el cumplimiento de las obligaciones y operaciones en los servicios informáticos de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN. TERCERA .- REGULACIÓN APLICABLE. El uso del Instrumento de Firma Electrónica queda sometido a los términos de este documento, a la normatividad vigente sobre la materia y a la reglamentación que expida La DIAN. PHANTA MERLETA INTERNETA INTERNETATION OF A DESCRIPTION O Cancelar Acepto.

### Condiciones

5. O biuar el monumento de numerica unicamente para entiso que la covinciante y controrme a las condiciones especificadas en este acuerdo de n.e.
4. Respetar los derechos de terceras personas y responsabilizarse frente a las mismas por los perjuicios que la utilización de la Firma Electrónica pueda causar.
5. Seguir en todo caso, las instrucciones que indique La DIAN para el uso del Instrumento de Firma Electrónica y la ejecución del presente acuerdo, además de facilitar permanentemente, la inspección del buen uso del instrumento.
6. Informar inmediatamente a la DIAN acerca de cualquier situación que pueda afectar la seguridad de los instrumentos de firma.
7. Suscribir el acuerdo de Firma Electrónica.





(Ejemplo: saaaat),

Generar firma

Volver



ligite la clave que va a azign	ar para su firma	electrónica
Acepto condiciones		
ngrese la nueva clave		
•••••		Θ
Repita la nueva clave	0	
Prueba2020*	( '	0
Recuerde, la firma debe cu	Espere	as requisitos:
1 Debe tener minimo 6	caracteres y ma	tima de 15.
2 Debe tener al menos (	m (1) número	
3 Debe tener al meno minúscula. Mínimo de	s dos letras de be tener una ma	la a-z ya sea mayúscula ayúscula.
No debe tener más ( (Ejemplo: aaaaat).	le 5 caracteres	seguidos con la misma let



Aparecerá el mensaje de Firma Electrónica generada con éxito.

Mira más detalles e **información importante** sobre el agendamiento de citas y gestión de trámites en: **t.ly/paAD** 





/company /diancolombia

